



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Que vería con agrado que el Congreso de la Nación, sancionara una Ley que declare a la categoría del automovilismo deportivo Turismo de Carretera, como deporte en su especialidad único en el mundo, junto a su particular característica de ser tradicional, familiar y que perdura a través de sus 70 magníficos años, recorriendo toda la vasta geografía nacional.

DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ
Diputado Provincial
F. P. V.
C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUDAMENTOS

Las historias no se heredan, se van construyendo con el día a día, en el caso que nos ocupa ya son mas de setenta años, desde que aquel primer gran premio del 5 de Agosto de 1937 que junto a la inolvidable figura de Ángel Lo Valvo, quedara inaugurado lo que se denominó y se denomina en la Republica Argentina, el querido Turismo de Carretera, categoría esta que fue merecedora de recibir el 19 de marzo de 2009. el certificado oficial del Libro Guinnes de los Record, como así también tuvo el honor de ser considerada como la única categoría argentina del automovilismo que recibió el Certificado ISO9001:2008 a la calidad y excelencia de los departamentos que integran la Asociación Corredores Turismo Carretera.

Fueron famosas las primeras cupecitas, que abriendo surco por los viejos y polvorientos caminos de esa época, algunas apenas eran huellas, pero con el transcurso de los años, se fueron convirtiendo de a poco en los que hoy significan verdaderas redes de comunicación vial, como en la actualidad, son las rutas provinciales y nacionales.-.

Como no recordar los famosos Grandes Premios, que marcaron época. con la magia que dejaban a su paso, y lograron que caseríos, pueblos, localidades, ciudades y provincias, se hermanaran y se volcaran con fervor a las rutas para poder ver a esos bólidos envueltos en nubes de tierra, acontecimiento este que meritaba una fiesta espontánea y popular en cada rincón del país, por donde estos intrépidos corredores pasaran. Y cabe también un párrafo para las transmisiones radiales de la época que mantenían en vilo a todos los que por diversos motivos no podían estar presentes, poderlas seguir por las primeras radios que se fueron modernizando y ya más acá también por las transmisiones televisivas, vaya a esos periodistas el reconocimiento a su esforzada y digna labor.

Y así como espontáneas eran las fiestas en los pueblos a su paso, también mucho de impronta y de trabajo artesanal tenían esas queridas cupecitas, hechas a sacrificio y pura pasión por las manos laboriosas de los ferreros que a pesar del transcurso del tiempo y avance de las tecnología, subsisten y perduran.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Cada competencia de la especialidad es una industria sin chimenea que se pone en funcionamiento, como bien dice a menudo el Presidente de la ACTC, D. Oscar Raúl Aventin, quien también suele agregar, que toda la actividad que genera una carrera de la categoría, provoca un gran movimiento económico masivo, en cada ciudad que lo recibe. Además que todo este traslado masivo de equipos de competición, pilotos, sponsor, prensa, que rodean la categoría, que rondan en unas 5.000 familias, terminan por generar una especie de improvisada gran pyme.

A las grandes vueltas, que recorrían el país, le fueron sucediendo los circuitos semi-permanentes, y ahora los autodromos, todo de la mano del progreso, avance de la tecnología y la seguridad tanto para participantes como espectadores, dada las altas velocidades que han alcanzado los coches y al agregado de las comodidades de las instalaciones en estos autódromos, es que hacen que sigan día a día concurriendo mas familias a las carreras del TC, donde cabe mencionar la tranquilidad y la festividad con que se desarrollan estas competencias, donde nunca son empañadas por hechos de violencia que es lo que hace que como antes mencionáramos las familias se vuelquen masivamente a presenciarlas.

Pero como setenta años no es poco, la provincia de Buenos Aires tuvo y tendrá siempre una presencia muy importante, por no decir la principal junto al Autodromo de la Ciudad de Buenos Aires, en el calendario anual del Turismo Carretera, como no recordar los bonaerenses las famosas vueltas de: Olavarría, Arrecifes, Chacabuco, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo, Carlos Casares, San Nicolás, Pergamino, Salto, Junín, San Antonio de Areco, Lobos, Pehuajo, Lobería, Triangulo del Oeste, Tres Arroyos, 9 de Julio, Necochea, San Miguel del Monte, Rojas, Ensenada, Mar y Sierras, Tandil, San Nicolás, San Pedro, Base Naval de Punta de Indio y Morón, por citar algunas de las tantas que surcaron las rutas de nuestra provincia y es por eso que sentimos que el turismo de carretera, tiene en la Provincia de Buenos Aires, gran parte de su origen y crecimiento, dando lugar a que se fuera extendiendo con los años y cubriendo muchos lugares de nuestro vasto territorio provincial .-

La categoría que nos ocupa del automovilismo, tuvo como sus exponentes mas salientes a los Hermanos Juan y Oscar Gálvez, que juntos acapararon innumerable cantidad de triunfos y hazañas, aquí aparece en su esplendor la Provincia de Buenos Aires, cuando la categoría un día vio surgir al gran Juan Manuel Fangio, nacido en la querida ciudad de Balcarce, fue bi campeón de Turismo Carretera y luego el mundo se asombró con sus 5 títulos mundiales de Formula 1, logrando hasta la actualidad un reconocimiento mundial a su figura. Luego la categoría tuvo a memorables figuras bonaerenses a lo largo de todos estos años, que engalanaron y engalanan mas su rico historial, para citar algunos podemos mencionar a los hermanos Dante y Torcuato Emiliozzi de Olavaria,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Juan Manuel Bordeu, Eduardo "Tuky" Casa de Balcarce, Carlos Alberto Pairetti nacido en Santa Fe, pero criado y triunfador desde la querida Arrecifes, y hablando de esta querida ciudad considerada como Cuna de Campeones, como no recordar a su ídolo máximo Rubén Luís Di Palma al que alguien alguna vez bautizara como "Cara de Ídolo", el respetado Juan María Traverso de Ramallo, Antonio y Oscar Aventín de Morón, Octavio Suárez "la bomba de Banfield", Roberto José Mouras de Carlos Casares, Oscar "Pincho" Castellanos de Lobería, Juan "jonny" De Benedictis de Necochea, Emilio Satriano de Chivilcoy, Eduardo "Lalo" Ramos de Mechongue, y los mas actuales, los pilotos en actividad como el quíntuple campeón Guillermo Ortelli de Salto, Norberto Fontana de la inagotable Arrecifes junto a los hermanos José Luís, Marcos y Patricio Di Palma, Cristian Ledesma de Mar del Plata, "el pumita" Aventín de Morón, y el ultimo campeón Emmanuel Moriatis de Lanús.

Hoy en día los bonaerenses, albergamos en nuestro territorio a autódromos como los de Balcarce, La Plata, 9 de Julio, Olavarría, Bahía Blanca y Mar de Ajó, autódromo este en el que acaba de iniciarse la temporada 2010 con la carrera 1100 de turismo carretera en su gran historial, somos sin lugar a dudas la provincia que mas autódromos tiene en actividad, que dan crédito a lo ya expuesto del aporte bonaerense a nuestro entrañable turismo de carretera, pero a la vez destacando todo lo que aportan las demás provincias para que en conjunto se halla logrado la trascendencia que hoy tiene el Turismo Carretera.

Por todo lo antes expuesto, considero que la Provincia de Buenos Aires reúne los requisitos mínimos indispensables, para solicitar al Poder Legislativo Nacional, la confección de un proyecto de ley, que reconozca dentro de las competencias automovilísticas, al Turismo Carretera como actividad deportiva de interés nacional, única en el mundo, con sus características tan particulares como son su fuerte arraigo popular y familiar, que durante ya 70 años ininterrumpidos, recorre las rutas de nuestra amplia geografía., difundiendo los usos y costumbres de los lugares que visita, como también así potenciando la producción de sus artesanías, hotelería, gastronomía, etc..

Por lo fundamentado precedentemente, solicito a los señores diputados acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.-

DANIEL JOSÉ RODRIGUEZ
Diputado Provincial
F. P. V.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.